

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Chile-confirma-el-Tratado-de-Libre-Comercio-con-Estados-Unidos>

# **Chile confirma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos**

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : mercredi 11 décembre 2002

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**El Presidente Ricardo Lagos confirmó la ratificación del TLC que se negocia hace 11 años, para lo cual tuvieron que aceptar un conjunto de procedimientos, normas, transparencias y protección de propiedad sin dejar de lado sus propios intereses, según el mandatario, ya que se trató de un buen acuerdo.**

Las negociaciones, que culminaron a la madrugada, permitirán crear más puestos de trabajo, empleo, desarrollo y crecimiento para los chilenos a través de los acuerdos que se lograron en el tema laboral, medioambiental, agrícola y de servicios financieros.

Según el diario La Tercera, de Chile, las industrias que obtendrán mayor o menor beneficio con el tratado son las siguientes :

En Agricultura, se verán beneficiados la mayoría de los productos agrícolas y frutícolas que obtuvieron desgravación arancelaria inmediata, aunque queda pendiente, en paltas, que habría dos ofertas : desgravación a 5 años o sistema de cuotas. En trigo, Estados Unidos pide acceso total e inmediato y el fin de su banda de precio

En Industria y agroindustria, los ganadores son productos como uva, vinos, manzanas deshidratadas, concentrados de fruta y semillas vegetales consolidan su ingreso dentro del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) que entrega USA, que permite condiciones favorables a determinados sectores. La situación de casi todo el sector industrial obtendrá arancel cero inmediato, incluyendo el grupo de textiles. Los perdedores son en azúcar, las aspiraciones chilenas de desgravación inmediata no fueron aceptadas por USA, que en cambio mantendría una desgravación a 12 años. Por otra parte, la última oferta para los lácteos fue una cuota de sólo 2.500 toneladas y 6% de incremento anual.

En carnes se obtuvo una desgravación mutua a ocho años en aves ; en cerdos, el arancel quedará en cero inmediatamente. Ambos casos están condicionados a un respeto recíproco de las normas sanitarias. Para carnes rojas, USA otorgó una cuota de 1.000 toneladas

Chile mantendrá su legislación en propiedad intelectual, que actualmente tramita en el Senado, pero queda pendiente un tema que es que Chile habría aceptado las condiciones norteamericanas en patentes farmacéuticas, pero faltan definiciones en derecho de autor y en sanciones por incumplimiento.

Habría una solución intermedia en la exigencia de USA de eliminar el sistema de encaje chileno, en cuanto a servicios financieros, y estaría pendiente la definición del sistema de inversiones de las AFP estadounidense.

En el ámbito laboral y medioambiental se reconocieron las propias legislaciones. También se establecieron plazos para sanciones comerciales, los cuales se harían inaplicables, dicen fuentes chilenas. En cuanto a las compras públicas, las empresas de ambos países pueden postular en condiciones igualitarias a procesos de concesiones públicas y otros.

*Post-scriptum :*

*Urgente24.info*